*Congreso de la República*
*Presidencia*

**RESOLUCIÓN N.° 026-2025-2026-P-CR**

Lima, 20 de julio de 2026

**CONSIDERANDO:**

Que, el Comandante PNP Segundo Santos Silva Burga, Edecán del señor presidente del Congreso de la República, ha desempeñado una destacada labor durante el período anual de sesiones 2025-2026.

Que, las funciones de coordinar, asesor en temas relacionados al protocolo militar y ceremonial correspondiente; así como de acompañar, asistir, y coordinar las diversas actividades de la agenda protocolar del presidente del Congreso de la República en los actos oficiales, los cuales fueron desarrollado por la referida oficial con gran calidad profesional, sentido de responsabilidad, lealtad y moralidad, elevando el prestigio de su institución.

Que, resulta justo resaltar, reconocer y felicitar el importante aporte brindado por el Comandante PNP Segundo Santos Silva Burga, como Edecán del presidente del Congreso de la República.

**SE RESUELVE:**

1.- Felicitar al Comandante PNP **Segundo Santos Silva Burga**, Edecán del presidente del Congreso de la República, por la eficiente labor desempeñada en el cumplimiento de su cargo durante el Período Anual de Sesiones 2025-2026.

2.- Transcribir la presente Resolución al Ministerio del Interior a fin de que pueda ser incluida en una Resolución Ministerial y sea inscrita en la ficha personal del citado oficial.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO
**PRESIDENTE (e)**
CONGRESO DE LA REPUBLICA